

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGNETA S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 08 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10:00, en el local social de la compañía ubicado en el inmueble de la Av. Carlos Luis Plaza Dañin, Ciudadela la FAE, solar 12 frente a los Bloques de la Atarazana de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **VIGNETA S.A.**, los señores:

Santos Santos de Rolando Maria Laura propietaria del 20% de la acciones, Sra. Santos Santos Maria Valeria, propietaria del 60% de las acciones; Sr. Santos Santos Octavio Enrique, propietario del 20% acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ocho cientos, 00/100 dolares de Estados Unidos de America (US\$ 800,00), dividido en Ochocientas acciones (800) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dolar de Estados Unidos de America cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de los dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en el unico punto a tratarse:

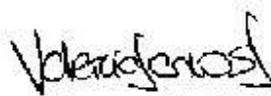
Resolución sobre el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012.

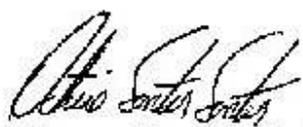
Preside la Junta el titular de la compañía, señora Santos Ditto Laura Teresa, en su calidad de presidente de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretaria la Gerente, señora Santos Santos Maria Valeria. El presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía **VIGNETA S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de **VIGNETA S.A.** Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos del ejercicio económico 2012.

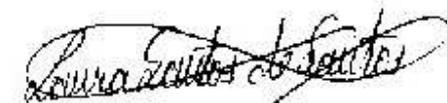
No habiendo otro asunto de que más tratar, el presidente concede un receso para que el

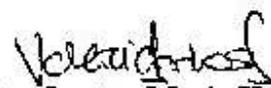
la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.


Santos Santos de Rolando Maria Laura


Santos Santos Maria Valeria


Santos Santos Octavio Enrique


Santos Ditto Laura Teresa
PRESIDENTE


Santos Santos Maria Valeria
GERENTE - SECRETARIO